

SÓLO ERC-IU-ICV, BNG Y UPYD PRESENTAN ENMIENDA DE TOTALIDAD CONTRA LA JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS

EUROPA PRESS – MADRID – 14-05-2011

El PP renuncia a pedir la devolución del texto pero avanza que propondrá cambios en la edad de jubilación.

Sólo el grupo parlamentario que comparten ERC, IU e ICV en el Congreso, más el BNG y UPyD, adscritas al Grupo Mixto, han presentado finalmente **enmiendas de totalidad** contra el proyecto de **Ley de modernización del sistema de la Seguridad Social**, que entre otras cosas retrasa la edad de jubilación hasta los 67 años, según han confirmado fuentes de estas cuatro formaciones a Europa Press.

En consonancia con la posición que han mantenido a lo largo de todo el proceso de reforma de las pensiones, solicitan la devolución al Gobierno del texto aprobado el pasado 28 de enero, después de que el Ejecutivo alcanzara 'in extremis' un acuerdo con CiU para que el informe de recomendaciones del Pacto de Toledo contemplara un incremento "flexible" y "progresivo" de la edad de jubilación.

ERC, IU, ICV, BNG y UPyD votaron en contra de esta nueva redacción, que sí contó con el apoyo de **PNV y CC**, mientras que **el PP se abstuvo**. Aunque el PP ha decidido no pedir la devolución del texto, fuentes del Grupo Popular en la Cámara Baja afirman que preparan un **amplio paquete de enmiendas**, centradas precisamente en la edad de jubilación.

En cualquier caso, no las hará públicas hasta después de las elecciones del próximo 22 de mayo, ya que los grupos han acordado retrasar el plazo de registro hasta después de la cita electoral.

MOTIVACIÓN

ERC sostiene su rechazo al proyecto de ley porque considera que el Ejecutivo ha forzado una reforma del sistema "metiendo miedo" a los ciudadanos acerca de la viabilidad del sistema pública, que en cualquier caso está garantizada hasta 2023, al tiempo que compromete su carácter público.

Para IU, la norma recorta las "escasas conquistas sociales" logradas en España a lo largo de las décadas con una ruptura del sistema público de pensiones, que se reducirán "manera brutal", según su diputado, Gaspar Llamazares.

Por su parte, **el BNG** sostiene que la norma "no goza del consenso necesario" y se basa en "medias verdades y ocultaciones" para justificar una serie de recorte sociales y no es "progresista", al no vincularse a una "necesaria" mejora de la "calidad de los salarios" para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Por último, la formación que lidera **Rosa Díez** denuncia la "precipitación" de la reforma y la "falta de debate", en especial lo relativo a la edad de jubilación, mientras que no actúa sobre otras cuestiones como las prejubilaciones "injustas".

EL GOBIERNO NO TIENE PRISA

En cualquier caso, superado este debate, que tendrá lugar después de las elecciones autonómicas y municipales, el Ejecutivo puede permitirse una tramitación sosegada, ya que no está previsto que la norma entre efectivamente en vigor hasta **2013**, momento a partir del cual se dará un horizonte de **15 años** para elevar progresivamente la edad de jubilación hasta los 67 años, de modo que los cambios se completarían en **2027**.

El Gobierno no baraja modificar las principales novedades de la norma, como son:

- el retraso de la edad legal de jubilación hasta los 67 años
- el aumento del periodo de cálculo de 15 a 25 años
- el requisito de una carrera de cotización de 37 años --frente a los 35 años actuales-- para cobrar la pensión máxima

después de lograr un acuerdo con los agentes sociales en el marco del pacto social y económico.